CONDICIONES PARTICULARES

CENTRA

Póliza Nro.: 20.1509.0000865.0000	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA — Documento: 80070094-5

Domicilio: AVDA ARTIGAS Nº 2136 C/ SAN ESTANISLAO — Localidad: ASUNCION

Tomador: PARASOFT SRL — Documento: 80000727-1

Domicilio: ESPAÑA 2403 C/ VENEZUELA; — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
14/03/2018	08:00 hs de 28/02/2018	24:00 hs de 13/06/2018	106	Gs. 21.356.000

Entre CENTRAL S.A. DE SEGUROS con domicilio en Aviadores del Chaco 2408 c/ Santa Teresa en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	136.364
I.V.A. s/Prima	13.636
Premio	150.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	150.000

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 27/96 De Fecha: 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 70-0011 | Res.Nº 524/98 | Fec. 23/12/1998

Agente: ROGNONI MENDEZ, RITA MARINA
Matrícula 764 Tel: 0991838880

Esta Póliza NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		150.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	14/03/2018	150.000
TOTAL		150.000

Emitido en ASUNCION, 14 de marzo de 2018

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General